

165642



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de introducción por 10 años, a favor de Don Juan Serra Roca, por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TINTAS PARA IMPRIMIR POR EL SISTEMA DE HUECOGRABADO".

&-&-&-&-&-&

El objeto de la presente invención, tanto en cuanto respecta al procedimiento como al resultado industrial, es procedente de Alemania, no habiendo mas datos de orden administrativo en cuanto al registro extranjero, desconociéndose en España este invento.

5

La fabricación de las tintas para huecograbado, en la actualidad, se llevan a cabo a base de disolventes grasos tales como el benzol, benceno y análogos y otros derivados del petroleo y de la destilación de carbones, lignitos y alquitranes, siendo todos ellos muy volátiles o de alto poder combustible, lo cual hace necesario para su fabricación disponer de locales con acondicionamientos adecuados para contrarrestar los efectos nocivos producidos

10

15

por las emanaciones naturales que se desprenden de ellos, y al mismo tiempo tomar una serie de medidas de precaución que eviten incendios, dado que estos últimos pueden producirse con gran facilidad.

20

Para la realización práctica del procedimiento que nos ocupa, se han tenido en cuenta los inconvenientes citados y las actuales restricciones de combustible y disolventes del género citado, que imponen serias dificultades para la fabricación de esta clase de tintas.



25

Por otro lado se ha querido evitar el consumo de los referidos productos llegando a la eliminación absoluta de ello, no solo en la fabricación de las tintas, sino en los trabajos de hucograbado.

Los resultados ventajosos que se derivan del empleo de las nuevas tintas son/

30

A).- Que no resultan nocivas debido a que en su fabricación se han eliminado en absoluto los productos que producía las emanaciones perjudiciales, de donde queda alejado el peligro de trastornos fisiológicos en los operarios.

35

B).- No pueden darse con facilidad, como frecuentemente ocurre en la actualidad tanto en las fábricas como en los talleres donde se utilizan las tintas, incendios porque la combustibilidad de los productos es prácticamente nula.

40

C).- Por carecer de materias grasas no se corren las tintas, quedando el papel sin manchas y los trabajos perfectos.

45

D).- La limpieza de la máquina se lleva a cabo con gran rapidez, sencillez, perfección y economía, por cuanto no es necesario el empleo de otra materia que el agua.

E).- Como consecuencia de lo anterior el gasto en la industria del hucograbado se reduce en el sentido de

50 que no hay que emplear disolvente como el benzol y otros para la limpieza de las máquinas, alejándose con ello, además, en mayor grado el peligro de inflamación de estos líquidos, tanto en las máquinas como en el almacenamiento que de ello era imprescindible tener, para la aplicación de las tintas y la limpieza de máquinas.

F).- El costo no difiere, por cuanto queda compensado en la aplicación y resultados.

55 Las pruebas que se han hecho han dado un resultado notablemente satisfactorio, asegurándose con ellas una completa adopción por la industria, según se ha podido comprobar por la perfección con que se ha obtenido el trabajo y el entusiasmo del industrial que las ha realizado.



60 Describas en síntesis las ventajas que viene a aportar a esta industria el objeto que motiva la presente, se describe a continuación con el máximo de detalle el proceso de fabricación.

65 Se procede en primer término a la preparación en frío de un barniz, empastando en agua una resina sintética o natural que por sus características resulte de aplicación práctica, añadiendo, para neutralizar la resina, bases tales como amoniaco, sosa caustica y potasa caustica; se somete posteriormente esta mezcla a ebullición con el  
70 fin de obtener mas perfecta la mezcla y en estas condiciones se añade a esta disolución una proporción adecuada de alcohol, para dar el grado preciso y asegurar con ello la secación conveniente al ser aplicadas las tintas.

75 La mezcla conseguida según el proceso anterior, se colocará con las materias colorantes que se desee, sometiendo el conjunto a un proceso de batido hasta conseguir una perfecta homogeneidad, dejándola por ultimo enfriar a fin de que adquiriera espesor, envasando por ultimo el líquido resultante.

80

Tales son los términos de la presente memoria que deberán ser considerados en un sentido amplio y nunca limitativo, en atención a las variantes de detalle que pueden introducirse y que no alterarían la esencia de la invención.



&=&=&=&=&=&=&

N O T A

85

Se reivindica por 10 años en España:

90

1º.- Procedimiento para la fabricación de tintas para imprimir por el sistema de huecograbado, que se caracteriza por prepararse un barniz en frío, empastando en agua una resina sintética o natural, que por sus características resulte de aplicación práctica, añadiendo, para neutralizar la resina, bases tales como amoníaco, sosa caustica y potasa caustica.

95

2º.- Procedimiento según la reivindicación 1ª caracterizado porque la resultante anterior se somete a un proceso de ebullición, con el fin de obtener más perfecta la mezcla, añadiéndose a la disolución una proporción adecuada de alcohol para dar el grado preciso y asegurar la secación conveniente al ser aplicadas las tintas.

100

3º.- Procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 2ª caracterizado porque conseguida la mezcla con el poder secativo suficiente se adicionan las materias colorantes necesarias, sometiendo el conjunto a un proceso de batido hasta conseguir una perfecta homogeneidad, dejándola enfriar hasta que adquiere espesor para envasar por último el líquido resultante.

105

4º.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TINTAS PARA IMPRIMIR POR EL SISTEMA DE HUECOGRABADO", tal y con-

forme queda descrito y reivindicado en la presente memoria .

110

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento doce líneas, incluidas éstas.

Madrid 21 de abril de 1944.

*Abascio*

